



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 14:00 horas, del día 18 de mayo del 2017, en la Sala de Juntas de la Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicada en calle No Reelección, edificio Anexo Bellavista, 4º piso, Despacho 401, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos; se reunieron los Servidores Públicos, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación de Fallo del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas nacional, número UPAC-IE-N12-2017, referente a la contratación del servicio de coordinación y logística en la transportación, estancia y alimentación en Bogotá Colombia para 70 mandos policiacos que acudirán a capacitación, para la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad, adscrita a la Comisión Estatal de Seguridad Pública, de conformidad con los artículos 42 fracción V y 43 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante, la Ley) y 45 del Reglamento, así como lo previsto en el numeral 23 de las bases.

El acto es presidido por el Lic. Ángel Alemán Alonso, en su carácter de Director de Concursos, servidor público designado por la convocante.

A continuación, se hace constar que en presencia de los asistentes, se da lectura al Dictamen que sirvió como fundamento para el fallo, elaborado en coordinación con el Área Técnica de la Comisión Estatal de Seguridad Pública y la Convocante, en los términos siguientes.

PRIMERO.- Derivado de la solicitud enviada por la Coordinación de Desarrollo y Vinculación de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, mediante oficio número CES/CDV/827/2017, recibido con fecha 11 de mayo del 2017 por esta Unidad, para la realización del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, el que se llevó a cabo de conformidad a lo establecido en los artículos 3 fracción II, 5, 11, 33 fracción II, 38 fracción I, 47, 48 y 49 y demás relativos y aplicables de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, y 51 y demás relativos y aplicables del Reglamento.

SEGUNDO.- Con fecha 12 de mayo del 2017, se invitó a participar a los proveedores que se indican y que cuentan con la capacidad de respuesta inmediata, así como con los recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios y cuyas actividades comerciales o profesionales se relacionan con los bienes o servicios objeto de la presente contratación.

Table with 2 columns: No. and Licitantes Invitados. It lists three invited bidders: 1. Sistemas Integrales en Publicaciones y Comercio S.A. de C.V., 2. Desarrolladora de Negocios Comerciales DNC S.A. de C.V., and 3. Comercializadora Minke S.A. de C.V.

Así mismo, con base en el artículo 49 de la Ley, se invitó a los diferentes actos a representantes de la Secretaría de la Contraloría, Consejería Jurídica y de la Secretaría de Hacienda para conformar el Jurado, así como al área Técnica de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

TERCERO.- Con fecha 16 de mayo del año en curso, y de conformidad con lo señalado en el numeral 6.1 y 20.1 de las bases de invitación, se realizó la Junta de Aclaraciones. En esta junta se encontraron presentes el área convocante y requirente, así como las dependencias que conforman el jurado.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

CUARTO.- Con fecha 17 de mayo del año 2017, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, a que se refiere los artículos 42 y 47 de la Ley y 38 y 51 del Reglamento y a lo previsto en los puntos 6.1 y 21 de las bases, consistente en la entrega y apertura de propuestas técnicas y económicas, contando con la participación de las siguientes empresas:

No.	Licitantes
1.-	Sistemas Integrales en Publicaciones y Comercio S.A. de C.V.
2.-	Desarrolladora de Negocios Comerciales DNC S.A. de C.V.
3.-	Comercializadora Minke S.A. de C.V.

De acuerdo a los numerales 10, 11, 12, 13, 14 y 15 de las bases de invitación, se procedió a la apertura de los sobres, verificando que contengan la documentación referida en el numeral 16.2. Y 17.2., en todos sus incisos marcados en las bases de la presente invitación y en su caso a lo señalado en la junta de aclaraciones correspondiente.

QUINTO.- En dicho acto los representantes acreditaron la personalidad de los licitantes conforme a lo establecido por el artículo 42 fracción I y II de la Ley y 35 del Reglamento, una vez acreditada la misma se procedió a la apertura de las proposiciones recibidas, haciéndose constar la documentación presentada, sin entrar a la evaluación de su contenido como lo establece el artículo 38 párrafo cuarto del Reglamento.

SEXTO.- La documentación técnica y económica, que presentó cada uno de los licitantes conforme a los requisitos de las bases, quedó asentada de la siguiente manera:

Doc.	Documentos	Licitantes					
		Sistemas Integrales en Publicaciones y Comercio S.A. de C.V.		Desarrolladora de Negocios Comerciales DNC S.A. de C.V.		Comercializadora Minke S.A. de C.V.	
		Presenta documento:					
		Si	No	Si	No	Si	No
Anexo 2	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	X		X		X	
	Propuesta Técnica (Sobre "A").						
A)	Propuesta técnica detallada de los servicios que se ofertan conforme al Anexo 1 y de acuerdo al punto 10.1. De las bases, señalando con claridad los servicios que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD en formato de WORD.	X		X		X	
B)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana.	X		X		X	

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

C)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de la misma no le han sido revocados sus poderes.	X		X		X	
D)	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	X		X		X	
E)	Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la empresa.	X		X		X	
F)	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa, donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total (civil o penal), en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con relación a los servicios objeto de la presente invitación, de acuerdo al punto 9.4 de las bases.	X		X		X	
G)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los servicios cuentan con la garantía señalada en el punto 10.5 respecto a los servicios ofertados conforme al Anexo Técnico 1 de las bases de la presente invitación, especificando sus características y vigencia de las mismas.	X		X		X	
H)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de la prestación del servicio de forma total y oportuna de los servicios que integren su propuesta conforme al punto 10.1. Y el Anexo 1, dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1 al 11.6 de las bases.	X		X		X	
I)	Carta en papel membretado del licitante en el que manifiesta	X		X		X	

Handwritten signatures and marks on the right side of the table, including a large signature at the top and several initials or marks below.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	bajo protesta de decir verdad, estar conforme con el contenido de las presentes bases, y que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y los alcances legales de la misma, así como su reglamento.					
J)	Presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de Seguridad Social (copia del último pago).	X		X		X
K)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier deficiencia o falla en la calidad convenida del servicio en el supuesto caso, de que no contara con la infraestructura necesaria, los recursos humanos, técnicos, procedimientos o equipos suficientes y adecuados para cumplir con los servicios a satisfacción de la convocante, en un plazo que no exceda de un día natural, a partir de que el área solicitante lo notifique por escrito o de manera conforme a lo señalado en el punto 12.1 de las Bases	X		X		X
L)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	X		X		X
M)	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las declaraciones del ejercicio de impuestos federales distintas a las ISAN e ISTUV y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales.	X		X		X
N)	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento		N/P		N/P	N/P
O)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto		N/P		N/P	N/P



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.					
P)	Anexo 4. Formato que contiene la relación de documentos que integran la proposición técnica económica, a que hacen referencia las bases de invitación La omisión de la entrega de este documento no será motivo de desechamiento.	X		X		X
	Propuesta económica (SOBRE B)					
Q)	Propuesta Económica de los servicios que oferta.	X		X		X

SÉPTIMO. - Acto seguido, y con fundamento en los artículos 42 fracción III del de la Ley y 38 cuarto párrafo del Reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios de las proposiciones económicas, así como a los importes totales de las mismas, cuyos montos se consignan a continuación:

**1.- SISTEMAS INTEGRALES EN PUBLICACIONES Y COMERCIO S.A. DE C.V.
PROPUESTA ECONÓMICA**

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
Única	Servicio de coordinación y logística en la transportación, estancia y alimentación en Bogotá, Colombia para 70 mandos policíacos que acudirán a capacitación.	1	2,000,000.00	2,000,000.00	320,000.00	2,320,000.00

Mi oferta final es de \$2,320,000.00 (dos millones trescientos veinte mil pesos 00/100 M.N.)

**2.- DESARROLLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES DNC S.A. DE C.V.
PROPUESTA ECONÓMICA**

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANT.
1	Referente a la contratación del servicio de coordinación y logística en la transportación, estancia y alimentación en Bogotá, Colombia para 70 mandos policíacos que acudirán a capacitación	SERVICIO	1

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Derivado de las necesidades de seguir capacitando a los
elementos policiacos y dar continuidad al cumplimiento de los
ejes estratégicos en materia de seguridad pública, la Academia
Estatad de Estudios Superiores en Seguridad, requiere la
contratación de un servicio de hospedaje para capacitar a 70
mandos policiacos en Bogotá Colombia, cuyas características
son las siguientes:

OBJETO DEL SERVICIO:

Se requiere contratar una empresa cuya función será
coordinarse con el personal de la Academia Estatal de Estudios
Superiores en Seguridad, para realizar la gestión del servicio
de hospedaje del personal que acudirá a la capacitación con
sede en Bogotá, Colombia.

El hospedaje debe constar de 70 habitaciones sencillas, con las
siguientes características:

- Habitación Individual.
- Cama Matrimonial.
- Baño propio.
- Internet.
- Desayuno express (café, pan, jugo y fruta).

LUGAR Y FECHAS DEL SERVICIO:

La capacitación a impartir será en Bogotá, Colombia,
desarrollándose del 21 de mayo al 23 de julio del 2017 y el
proveedor tendrá la responsabilidad de contratar las
habitaciones hasta el término de la capacitación que será el 23
de julio de 2017; tal como se hace constar en la siguiente tabla:

BLOQUES DE CAPACITACIÓN	PERSONAS	NÚMERO DE HABITACION ES	LLEGADA A COLOMBIA	SALIDA DE COLOMBIA
Bloque 1	20 personas	20	21 de mayo 2017	11 de junio 2017
Bloque 2	27 personas	27	04 de junio 2017	25 de junio 2017
Bloque 3	23 personas	23	02 de julio 2017	23 de julio 2017

**NÚMERO DE PERSONAS QUE HARÁN USO DEL
SERVICIO:**

El personal a asistir son 70 mandos operativos de seguridad
pública, por lo que se reserva la información de los nombres,
hasta en cuanto se adjudique a la empresa y una vez
adjudicada, se le entregará la lista con nombres de los mandos
que acudirán a capacitarse, por lo citado, el prestador del
servicio deberá entregar carta de confidencialidad de la
información.



**Secretaría
de Administración**

Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL, NÚMERO UPAC-IE-N12-2017**

Referente a la contratación del servicio de coordinación y logística en la transportación, estancia y alimentación en Bogotá, Colombia para 70 mandos policíacos que acudirán a capacitación, para la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad, adscrita a la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	<p>VIGENCIA DEL SERVICIO: Será del 21 de mayo al 23 de julio de 2017, y el proveedor tendrá la responsabilidad de contratar las habitaciones hasta el término de la capacitación que será el 23 de julio de 2017. Derivado de la operatividad de la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad, las fechas pueden sufrir algún cambio, por lo que la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad notificará al proveedor adjudicado con 03 días naturales de anticipación de cualquier cambio, para que realice los trámites pertinentes.</p> <p>SOPORTE DEL SERVICIO: La empresa adjudicada deberá entregar al personal designado por la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad, la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Nombre y domicilio del hotel. ➤ Número de habitación de las habitaciones reservadas. ➤ Comprobante de la reservación del hotel, acusando de recibido por parte del área técnica. 		
--	---	--	--

PRECIO UNITARIO	1,995,500.00
SUBTOTAL	1,995,500.00
IVA	319,280.00
TOTAL	2,314,780.00

**3.- COMERCIALIZADORA MINKE S.A. DE C.V.
PROPUESTA ECONÓMICA**

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
Única	Servicio de coordinación y logística en la transportación, estancia y alimentación en Bogotá, Colombia para 70 mandos policíacos que acudirán a capacitación.	1	1,950,000.00	1,950,000.00	312,000.00	2,262,000.00

**DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

000217

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Con fundamento en el Artículo 42 fracción II de la Ley, las proposiciones se rubricaron por los licitantes propuestos a través de sus representantes que asistieron al presente evento.

OCTAVO.- Conforme a lo que establece el artículo 42 la fracción III de la Ley, se aceptaron las propuestas para su posterior evaluación de los licitantes:

No.	Licitantes
1.-	Sistemas Integrales en Publicaciones y Comercio S.A. de C.V.
2.-	Desarrolladora de Negocios Comerciales DNC S.A. de C.V.
3.-	Comercializadora Minke S.A. de C.V.

Se levantó el acta correspondiente de la presentación y apertura de proposiciones, señalando la fecha de FALLO, para el día 18 de mayo 2017 a las 14:00 horas, el cual será dado a conocer en junta pública a los licitantes; mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el fallo, de conformidad con el artículo 42 fracción IV de la Ley; así mismo en este acto los licitantes presentes quedaron debidamente notificados.

NOVENO.- Con fundamento en el artículo 43 de la Ley, el área técnica del área requirente, procedió al análisis detallado de las propuestas técnicas y económicas para determinar la solvencia de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las bases, y en la junta de aclaraciones.

Los criterios que se aplicarán para evaluar los aspectos legales, técnicos y económicos serán:

A) Serán evaluados los aspectos legales y técnicos de conformidad a lo siguiente:

1. Legal.- Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad del participante, de acuerdo al punto 14.1. de las bases.
2. Técnica.- Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto 16.2., y cumpliendo con las especificaciones y características técnicas requeridas de conformidad a estas Bases, tomando en consideración la documentación e información presentada.

B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:

1. La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos licitantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de cotizaciones respectivas, la cual se detallara posteriormente.

DÉCIMO.- Evaluación legal y administrativa de los documentos, en el que se verificó que cumplieran con la información solicitada, sin entrar a la revisión técnica de las partidas ofertadas por los licitantes

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

CUADRO (A)

No	Documento Solicitado	Anexos	Referencia bases de invitación	SISTEMAS INTEGRALES EN PUBLICACIONES Y COMERCIO S.A. DE C.V.		DESARROLLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES DNG S.A. DE C.V.		COMERCIALIZADORA MINKE S.A. DE C.V.	
				Presenta		Presenta		Presenta	
				SI	No	SI	No	SI	No
	Anexos								
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	Punto 14.1.						
	Propuesta Técnica (SOBRE A)	Documento	Punto 16.2						
2	Propuesta técnica detallada de los servicios que se ofertan conforme al Anexo 1 y de acuerdo al punto 10.1. De las bases, señalando con claridad los servicios que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Excel (se anexa formato).	A	Inciso A)	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
3	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana.	B	Inciso B)	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
4	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de la misma no le han sido revocados sus poderes.	C	Inciso C)	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
5	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	D	Inciso D)	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
6	Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpusita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la	E	Inciso E)	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	empresa.							
7	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa, donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total (civil o penal), en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con relación a los servicios objeto de la presente invitación, de acuerdo al punto 9.4 de las bases.	F	Inciso F)	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE
8	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los servicios cuentan con la garantía señalada en el punto 10.5 respecto a los servicios ofertados conforme al Anexo Técnico 1 de las bases de la presente invitación, especificando sus características y vigencia de las mismas.	G	Inciso G)	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE
9	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de la prestación del servicio de forma total y oportuna de los servicios que integren su propuesta conforme al punto 10.1. Y el Anexo 1, dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1 al 11.6 de las bases.	H	Inciso H)	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE
10	Carta en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, estar conforme con el contenido de las presentes bases, y que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y los alcances legales de la misma, así como su reglamento.	I	Inciso I)	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE
11	Presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de Seguridad Social (copia del último pago).	J	Inciso J)	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE
12	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier deficiencia o falla en la calidad convenida del servicio en el supuesto caso, de que no contara con la infraestructura necesaria, los recursos humanos, técnicos, procedimientos o equipos suficientes y adecuados para cumplir con los servicios a satisfacción de la convocante, en un plazo que no exceda de un día natural, a partir de que el área solicitante lo notifique por escrito o de manera conforme a lo señalado en el punto 12.1 de las Bases	K	Inciso K)	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

13	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna de bienes o servicios con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	L	Inciso L)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
14	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las declaraciones del ejercicio de impuestos federales distintas a las ISAN e ISTUV y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales.	M	Inciso M)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
15	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento	N	Inciso N)	NO PRESENTÓ	NO PRESENTÓ	NO PRESENTÓ	NO PRESENTÓ
16	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	O	Inciso O)	NO PRESENTÓ	NO PRESENTÓ	NO PRESENTÓ	NO PRESENTÓ
17	Anexo 4. Formato que contiene la relación de documentos que integran la proposición técnica económica, a que hacen referencia las bases de invitación La omisión de la entrega de este documento no será motivo de desechamiento.	P	Inciso P)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

Derivado de la información anterior, se determinó que las proposiciones cumplieron administrativamente con los documentos e información solicitada, conforme a lo establecido en los puntos 16.2, 16.3 y 16.4 de las bases de invitación, como lo refiere el cuadro A del presente dictamen para fallo.

No.	Licitantes
1.-	Sistemas Integrales en Publicaciones y Comercio S.A. de C.V.
2.-	Desarrolladora de Negocios Comerciales DNC S.A. de C.V.
3.-	Comercializadora Minke S.A. de C.V.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

DÉCIMO PRIMERO.- con fundamento en lo previsto en el artículo 38 párrafo quinto del Reglamento de la Ley, el Área Técnica de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, realizó la evaluación detallada de las propuestas técnicas presentadas por los licitantes.

Cuadro (B)

PROPUESTA TÉCNICA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	SISTEMAS INTEGRALES EN PUBLICACIONES Y COMERCIO S.A. DE C.V.	DESARROLLADOR A DE NEGOCIOS COMERCIALES DNC S.A. DE C.V.	COMERCIALIZADORA MINKE S.A. DE C.V.										
Única	<p>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COORDINACIÓN Y LOGÍSTICA EN LA TRANSPORTACIÓN, ESTANCIA Y ALIMENTACIÓN EN BOGOTÁ, COLOMBIA PARA 70 MANDOS POLICÍACOS QUE ACUDIRÁN A CAPACITACIÓN.</p> <p>Derivado de las necesidades de seguir capacitando a los elementos policiacos y dar continuidad al cumplimiento de los ejes estratégicos en materia de seguridad pública, la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad, requiere la contratación de un servicio de hospedaje para capacitar a 70 mandos policiacos en Bogotá Colombia, cuyas características son las siguientes: OBJETO DEL SERVICIO:</p> <p>Se requiere contratar una empresa cuya función será coordinarse con el personal de la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad, para realizar la gestión del servicio de hospedaje del personal que acudirá a la capacitación con sede en Bogotá, Colombia.</p> <p>El hospedaje debe constar de 70 habitaciones sencillas, con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Habitación Individual. - Cama Matrimonial. - Baño propio. - Internet. - Desayuno express (café, pan, jugo y fruta). <p>LUGAR Y FECHAS DEL SERVICIO:</p> <p>La capacitación a impartir será en Bogotá, Colombia, desarrollándose del 21 de mayo al 23 de julio del 2017 y el proveedor tendrá la responsabilidad de contratar las habitaciones hasta el término de la capacitación que será el 23 de julio de 2017; tal como se hace constar en la siguiente tabla:</p> <table border="1" data-bbox="289 1812 799 1961"> <thead> <tr> <th>BLOQUE S DE CAPACITACIÓN</th> <th>PERSONAS</th> <th>NÚMERO DE HABITACIONES</th> <th>LLEGADA A COLOMBIA</th> <th>SALIDA DE COLOMBIA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Bloque 1</td> <td>20 personas</td> <td>20</td> <td>21 de mayo 2017</td> <td>11 de junio 2017</td> </tr> </tbody> </table>	BLOQUE S DE CAPACITACIÓN	PERSONAS	NÚMERO DE HABITACIONES	LLEGADA A COLOMBIA	SALIDA DE COLOMBIA	Bloque 1	20 personas	20	21 de mayo 2017	11 de junio 2017	Servicio	1.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
BLOQUE S DE CAPACITACIÓN	PERSONAS	NÚMERO DE HABITACIONES	LLEGADA A COLOMBIA	SALIDA DE COLOMBIA												
Bloque 1	20 personas	20	21 de mayo 2017	11 de junio 2017												



Referente a la contratación del servicio de coordinación y logística en la
transportación, estancia y alimentación en Bogotá, Colombia para 70
mandos policíacos que acudirán a capacitación, para la Academia
Estatad de Estudios Superiores en Seguridad, adscrita a la Comisión
Estatad de Seguridad Pública.

Dirección General de la Unidad de Procesos para
la Adjudicación de Contratos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Bloque 2	27 personas	27	04 de junio 2017	25 de junio 2017					
Bloque 3	23 personas	23	02 de julio 2017	23 de julio 2017					

NÚMERO DE PERSONAS QUE HARÁN USO DEL SERVICIO:
El personal a asistir son 70 mandos operativos de seguridad pública, por lo que se reserva la información de los nombres, hasta en cuanto se adjudique a la empresa y una vez adjudicada, se le entregará la lista con nombres de los mandos que acudirán a capacitarse, por lo citado, el prestador del servicio deberá entregar carta de confidencialidad de la información.

VIGENCIA DEL SERVICIO:
Será del 21 de mayo al 23 de julio de 2017, y el proveedor tendrá la responsabilidad de contratar las habitaciones hasta el término de la capacitación que será el 23 de julio de 2017. No omito mencionar, que derivado de la operatividad de la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad, las fechas pueden sufrir algún cambio, por lo que la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad notificará al proveedor adjudicado con 03 días naturales de anticipación de cualquier cambio, para que realice los trámites pertinentes.

SOPORTE DEL SERVICIO:
La empresa adjudicada deberá entregar al personal designado por la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad, la siguiente información:

- > Nombre y domicilio del hotel.
- > Número de habitación de las habitaciones reservadas.
- > Comprobante de la reservación del hotel, acusando de recibido por parte del área técnica.

DÉCIMO SEGUNDO.- Derivado del estudio y análisis de la documentación presentada y con base en el Dictamen Técnico emitido por la Comisión Estatal de Seguridad Pública, mediante oficio número CES/CDV/DA/377/05/2017 de fecha 17 de mayo del 2017, se determina que las proposiciones de los licitantes invitados, que cumplen administrativa y técnicamente con los requerimientos solicitados, considerándose luego entonces susceptibles de analizarse las tres propuestas económicas respecto de la partida única.

No.	Licitantes
1.-	Sistemas Integrales en Publicaciones y Comercio S.A. de C.V.
2.-	Desarrolladora de Negocios Comerciales DNC S.A. de C.V.
3.-	Comercializadora Minke S.A. de C.V.

DÉCIMO TERCERO.- Desechamiento de propuestas

No hubo propuestas desechadas derivado de la revisión administrativa y técnica de las propuestas.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

DÉCIMO CUARTO.- Evaluación Económica

La cual se realiza de la siguiente manera, tomando como fundamento el techo presupuestal asignado a la partida en materia de la presente invitación conforme lo establece el artículo 35 de la Ley.

Para cubrir las erogaciones que se deriven del contrato que se adjudique con motivo de la presente invitación, se cuenta con los recursos programados y con la disponibilidad presupuestal para el ejercicio fiscal 2017 y de la suficiencia específica emitida por la Coordinación de Desarrollo y Vinculación, de fecha 04 de mayo del presente año, con número de oficio CES/CDYV/821/2017.

Conforme a lo establecido en el artículo 43 párrafo primero de la Ley y al numeral 22.2, inciso B) de las bases, se compararon las ofertas económicas presentadas por los licitantes cuyas propuestas resultaron solventes y susceptibles de ser analizadas, llevando a cabo la revisión aritmética de las operaciones, de conformidad a lo previsto en el artículo 44 del Reglamento, obteniéndose los importes que se indican en el Cuadro C, los que se ordenaron de la menor a la de mayor monto propuesto partida única ofertada y son las siguientes:

CUADRO (C)

PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD	COMERCIALIZADORA MINKE, S.A. DE C.V.		DESARROLLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES DNC S.A. DE C.V.		SISTEMAS INTEGRALES EN PUBLICACIONES Y COMERCIO S.A. DE C.V.	
			P.U.	SUBTOTAL	P.U.	SUBTOTAL	P.U.	SUBTOTAL
1	Contratación del servicio de coordinación y logística en la transportación, estancia y alimentación en Bogotá, Colombia para 70 mandos policíacos que acudirán a capacitación, para la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad,	1	\$1,950,000.00	\$1,950,000.00	\$1,995,500.00	\$1,995,500.00	\$2,000,000.00	\$2,000,000.00
	IVA			\$ 312,000.00		\$ 319,280.00		\$320,000.00
	TOTAL			\$2,262,000.00		\$ 2,314,780.00		\$2,320,000.00

DECIMO QUINTO.- Emisión del Fallo

Con base en la evaluación realizada de las proposiciones a que hace referencia el artículo 43 de la Ley, se emite el presente FALLO, por el cual se adjudica el contrato a la propuesta que resultó solvente conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases, **porque reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante** y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo, exhibiendo las mejores condiciones de calidad, precio y servicio; correspondiendo al licitante

10000024

3

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

conocido como **Comercializadora Minke, S.A. de C.V.** quien presentó la proposición solvente de la partida
única con un importante total de de **\$2,262,000.00** (dos millones, doscientos sesenta y dos mil,
pesos 00/100 M.N) de conformidad a su oferta técnica y económica que se transcribe de su proposición
Oferta técnica y económica del licitante adjudicado.

CUADRO (D)

			COMERCIALIZADORA MINKE, S.A. DE C.V.	
PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD	P.U.	SUBTOTAL
1	Contratación del servicio de coordinación y logística en la transportación, estancia y alimentación en Bogotá, Colombia para 70 mandos policiacos que acudirán a capacitación, para la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad,	1	\$1,950,000.00	\$1,950,000.00
IVA				\$ 312,000.00
TOTAL				\$2,262,000.00

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
1	<p>Referente a la contratación del servicio de coordinación y logística en la transportación, estancia y alimentación en Bogotá, Colombia para 70 mandos policiacos que acudirán a capacitación</p> <p>Derivado de las necesidades de seguir capacitando a los elementos policiacos y dar continuidad al cumplimiento de los ejes estratégicos en materia de seguridad pública, la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad, requiere la contratación de un servicio de hospedaje para capacitar a 70 mandos policiacos en Bogotá Colombia, cuyas características son las siguientes:</p> <p>OBJETO DEL SERVICIO:</p> <p>Se requiere contratar una empresa cuya función será coordinarse con el personal de la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad, para realizar la gestión del servicio de hospedaje del personal que acudirá a la capacitación con sede en Bogotá, Colombia.</p> <p>El hospedaje debe constar de 70 habitaciones sencillas, con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Habitación Individual. - Cama Matrimonial. - Baño propio. - Internet. - Desayuno express (café, pan, jugo y fruta). 	SERVICIO	1

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LUGAR Y FECHAS DEL SERVICIO:

La capacitación a impartir será en Bogotá, Colombia, desarrollándose del 21 de mayo al 23 de julio del 2017 y el proveedor tendrá la responsabilidad de contratar las habitaciones hasta el término de la capacitación que será el 23 de julio de 2017; tal como se hace constar en la siguiente tabla:

BLOQUES DE CAPACITACIÓN	PERSONAS	NÚMERO DE HABITACIONES	LLEGADA A COLOMBIA	SALIDA DE COLOMBIA
Bloque 1	20 personas	20	21 de mayo 2017	11 de junio 2017
Bloque 2	27 personas	27	04 de junio 2017	25 de junio 2017
Bloque 3	23 personas	23	02 de julio 2017	23 de julio 2017

NÚMERO DE PERSONAS QUE HARÁN USO DEL SERVICIO:

El personal a asistir son 70 mandos operativos de seguridad pública, por lo que se reserva la información de los nombres, hasta en cuanto se adjudique a la empresa y una vez adjudicada, se le entregará la lista con nombres de los mandos que acudirán a capacitarse, por lo citado, el prestador del servicio deberá entregar carta de confidencialidad de la información.

VIGENCIA DEL SERVICIO:

Será del 21 de mayo al 23 de julio de 2017, y el proveedor tendrá la responsabilidad de contratar las habitaciones hasta el término de la capacitación que será el 23 de julio de 201

Derivado de la operatividad de la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad, las fechas pueden sufrir algún cambio, por lo que la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad notificará al proveedor adjudicado con 03 días naturales de anticipación de cualquier cambio, para que realice los trámites pertinentes.

SOPORTE DEL SERVICIO:

La empresa adjudicada deberá entregar al personal designado por la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad, la siguiente información:

- > Nombre y domicilio del hotel.
- > Número de habitación de las habitaciones reservadas.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	➤ Comprobante de la reservación del hotel, acusando de recibido por parte del área técnica.		
--	---	--	--

Nota importante: Para efectos del contrato se deberá contemplar todas las especificaciones técnicas del servicio que se estableció en su oferta técnica (Anexo A).

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicada en calle No Reelección, Edificio Anexo Bellavista, 4º piso, Despacho 401, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

De conformidad a lo estipulado en el artículo 62 de la Ley, la firma del contrato deberá suscribirse en las oficinas de la Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, en un término no mayor de diez días hábiles contados a partir de la presente notificación así como entregar las garantías contempladas en las bases, para lo cual el licitante adjudicado deberá presentar en un plazo de 1 día hábil la documentación siguiente: acta constitutiva, poder notarial, reformas del acta constitutiva (en caso de existir), comprobante de domicilio reciente, R.F.C., inscripción ante el IMSS, identificación oficial de quien suscribe el contrato y registro ante el INFONAVIT.

En el caso de que el licitante adjudicado no firmare el contrato por causas imputables al mismo dentro del plazo establecido, se hará del conocimiento a la Secretaría de la Contraloría para que se inicie el procedimiento de sanciones previstos en la Ley y se procederá conforme a lo señalado por el segundo párrafo del artículo 62 de la Ley y 76 de su Reglamento.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este evento, siendo las 15:00 horas, del día 18 de mayo de 2017.


Esta acta consta de 18 fojas impresas por ambos lados, firmadas para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

POR LOS LICITANTES INVITADOS:

No se presentaron al acto

POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS

POR LA UNIDAD DE PROCESOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS

LIC. ÁNGEL ALEMÁN ALONSO	DIRECTOR DE CONCURSOS	
--------------------------	-----------------------	---



Referente a la contratación del servicio de coordinación y logística en la transportación, estancia y alimentación en Bogotá, Colombia para 70 mandos policiacos que acudirán a capacitación, para la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad, adscrita a la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

C. ANDRÉS ZAGAL CAMPUZANO	AUDITOR	
---------------------------	---------	--

POR LA CONSEJERÍA JURÍDICA

LIC. MARÍA DEL CARMEN HERNÁNDEZ SÁNCHEZ	AUXILIAR TÉCNICO	
---	------------------	--

POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA

LIC. SAÚL VÁZQUEZ OCAMPO	DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	
--------------------------	---------------------------------	--

POR LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

JORGE OSWALDO VÁZQUEZ PEDRAZA	JEFE DE DEPARTAMENTO	
-------------------------------	----------------------	--

-----FIN--DEL--ACTA-----

000928